

Beltrán

Guayaquil, Marzo 30 de 2002

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
IMPRESIONES TECNICAS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA

1.- He revisado el balance general de la Compañía Impresiones Tecnicas del Ecuador Sociedad Anònima al 31 de diciembre del 2001, y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administraciòn de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opiniòn sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administraciòn de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la junta general y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2.- El examen se realizò a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades o revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye tambièn la revision de la aplicacion de los principios contables de *general aceptaciòn*, asi como una evaluaciòn de los Estados Financieros, considerando que este anàlisis prevee una base razonable para expresar una opiniòn.

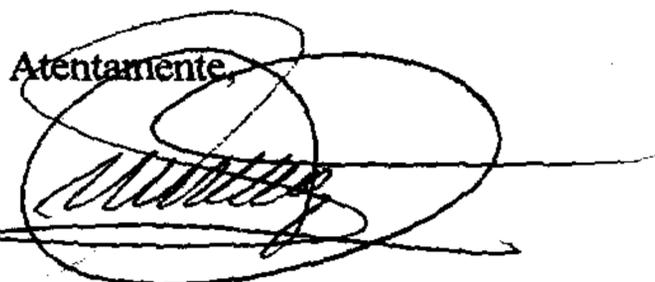
3.- En mi opiniòn, los Estados Financieros de la Compañía Impresiones Tècnicas del Ecuador Sociedad Anònima por mi examinados estan acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posiciòn financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2001 de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administracion de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

4.- Asi como informo que, los procedimientos de control interno por la compaÑia Impresiones Tecnicas del Ecuador Sociedad Anònima son adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considerando que el desenvolvimiento de la compaÑia a esa fecha esta ajustada a las normas de una buena administracion.

De requerir los Señores accionistas informaciòn adicional, estarè dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,


ING. COM. SONNIA DE VITERI
COMISARIO

30 ABR. 2002

